

# Circa World Best Caramel Bases del concurso

4	COLADAÑÍA	ODCANIZADODA
1.	COMPANIA	ORGANIZADORA

El organizador del concurso es la empresa CIRCA SUGAR LLC.

### 2. FINALIDAD

El objeto del concurso es dar a conocer "EL MEJOR CARAMELO DEL MUNDO" entre los pasteleros profesionales que tengan negocio propio o trabajen en uno.

Los negocios deben ser: Pastelería, chocolatería y confitería.

Este concurso es estrictamente profesional.

## 3. ÁMBITO

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas, mayores de 18 años y que sean pasteleros, chocolateros y confiteros profesionales (con negocio propio o que trabajen en uno, y que puedan acreditar su situación laboral).

- 4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.
- a. Ser mayor de edad. (+18)
- b. Ser profesional de pastelería, chocolatería, confitería

Los interesados en participar deberán enviar su propuesta a concurso@circasugar.es

- ( a todos los inscritos se les mandara un paquete del azúcar CIRCA SUGAR de 3 kg. para que puedan practicar la receta )

- c. Información a presentar:
  - Nombre completo del concursante.
  - Foto del caramelo sin envolver.



- Foto de caramelo envuelto.
- Fórmula del caramelo
- Nombre del caramelo
- \*\* No se aceptará ninguna solicitud que no cumpla los requisitos indicados, o hayan sido presentadas fuera de plazo.

### Los ingredientes:

- Ingrediente principal Azúcar Integral de Caña CIRCA SUGAR
- Más ingredientes: Nata, pulpa de fruta, mantequilla, vainilla, frutos secos, pieles de cítricos, especias naturales que aporten sabor, flor de sal, sal fina y pectinas naturales (si se desea dar alguna textura).
- Los únicos anticristalizantes permitidos son el zumo de limón y la glucosa.
- Queda totalmente prohibido el uso de sorbitol.
- Se valora que todos los ingredientes sean naturales.

Todas las recetas deberán ser enviadas por el propio concursante a concurso@circasugar.es

Cada participante explicará en su solicitud la receta que presenta en el concurso, detallando cantidades y método de elaboración. Sólo se admitirá una receta por participante.

El plazo para presentar solicitudes se iniciará el 12 abril y terminará el 14 de mayo de 2021.

El 16 de mayo de 2021 se presentará la lista de los 6 finalistas con una nota de prensa a todos los medios del sector y el las redes sociales de Madrid International Pastry, Madridfusión y Circa Sugar.

# 5. DESARROLLO

Todas las propuestas recibidas por la organización dentro del plazo señalado y con los requisitos exigidos serán valoradas y calificadas por un jurado profesional que seleccionará los 6 caramelos finalistas.

Una vez seleccionados los 6 finalistas, se pondrán en contacto con ellos para notificarles su condición en el CIRCA WORLD BEST CARAMEL

La aceptación de tal condición por parte de los finalistas supondrá el compromiso de asistir a LA GRAN FINAL del concurso, que se desarrollará en MADRID INTERNACIONAL PASTRY (MIP) dentro del primer congreso global de gastronomía MADRIDFUSIÓN.



- La final se celebrará en MADRID INTERNACIONAL PASTRY (MIP) el 2 de junio de 2021. Los finalistas tendrán que elaborar su caramelo y presentarlo al jurado compuesto por pasteleros del mayor prestigio internacional.
- Para la elaboración del caramelo los finalistas dispondrán de 1 hora en la que tendrán que elaborar:
  - 6 piezas sin envolver presentadas en plato (para degustación de jurado).
  - 2 piezas sin envolver presentadas en plato (para presentación a prensa y fotos).
  - 6 piezas envueltas con materiales aptos (para la valoración del jurado). Se valora presentación.
  - 2 piezas envueltas con material apto (para presentación de prensa y foto).

Para poder realizar su caramelo MIP dispondrá de un amplio surtido de material (inducción, cazos, etc. ), y se recomienda a los finalistas acudir con su maletín personal y si lo desean moldes o marcos para realizar el caramelo.

Aunque MIP dispondrá de materia prima base y por supuesto CIRCA SUGAR, recomendamos a los finalistas traigan su materia prima ya pesada. Se podrá traer la materia prima pesada pero queda totalmente PROHIBIDO traer alguna elaboración ya realizada (sólo se permitirá traer infusiones o maceraciones que requieren más de 1 hora. Si es así el finalista lo informará en el BACKSTAGE antes de empezar el concurso a los comisarios que velarán por la legalidad del mismo).

El tiempo del concurso es de 1 hora.

# 7. LOS PREMIOS

- 3º clasificado premio de 500 €
- 2º clasificado premio de 1000€
- 1º clasificado premio de 2.000€ y la comercialización de su caramelo durante 1 año por parte de CIRCA SUGAR SSL.\*\*
- \*\* Los beneficios de ese caramelo irán destinados a obras benéficas.

## 8. DATOS PERSONALES

A efectos de lo dispuesto en la vigente normativa de protección de datos de carácter personal, se informa a los concursantes que los datos personales que voluntariamente facilita, van a ser incluidos en un fichero automatizado titularidad y responsabilidad de CIRCA SUGAR LLC con la finalidad de realizar la gestión y adjudicación del concurso y de los premios, utilizando para ello cualquier medio, incluyendo las comunicaciones por mail y otros medios electrónicos, consintiendo expresamente el envío de comunicaciones por este medio.

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que los participantes que resulten semifinalistas y finalista de este campeonato promocional, autorizan expresamente a CIRCA SUGAR SSL Formación e Información, a difundir, en los medios que el Organizador estime conveniente, su nombre y apellido completo, fotografías y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con



motivo de difundir esta promoción en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, sin derecho a compensación alguna diferente de la entrega del premio. La negativa implicara la renuncia automática del premio.

Asimismo, los participantes autorizan expresamente a CIRCA SUGAR SSL., a utilizar los nombres del ganador y finalistas o su imagen para que sean publicadas a través de INSTAGRAM, Facebook, Twitter, Blog corporativo o cualquier otra plataforma, materiales editables en la que tenga presencia CIRCA WORLD BEST CARAMEL sin que ello suponga derecho alguno de remuneración por tal reproducción o utilización.

## 8. OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES

- 8.1.- Identificación: La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (D.N.I. o pasaporte). Igualmente se pondrá exigir a los participantes la documentación necesaria que acredite su pertenencia a un local, establecimiento...
- 8.2.- Derecho de exclusión: CIRCA SUGAR LLC., se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

Quedan expresamente excluidas las personas que no cumplan con los criterios indicados en el punto 4.

8.3.-Premios: El premio entregado no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores.

El premio que se otorga por concurso es intransferible, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiera aceptar el premio, o renunciase al mismo, éste se declarará desierto.

Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

8.4.- Retención fiscal: De conformidad con el artículo 101.7 de la Ley y el artículo 75.2 del Reglamento, en ambos casos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, están sujetos a retención o ingreso a cuenta los premios que se entreguen por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios. El importe de la retención será el vigente en el momento de la entrega del premio.

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la compañía organizadora.

Las siguientes bases serán publicadas en la web www.circasugar.es

CIRCA SUGAR LLC se reserva el derecho a realizar modificaciones o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. Dichas modificaciones se comunicarán en los mismos medios de difusión de las presentes bases.